

TRATADO DEL LIBRE COMERCIO

KAROL DAYAN BENAVIDES PLAZAS

YANTEN LUCIA GUTHERREZ

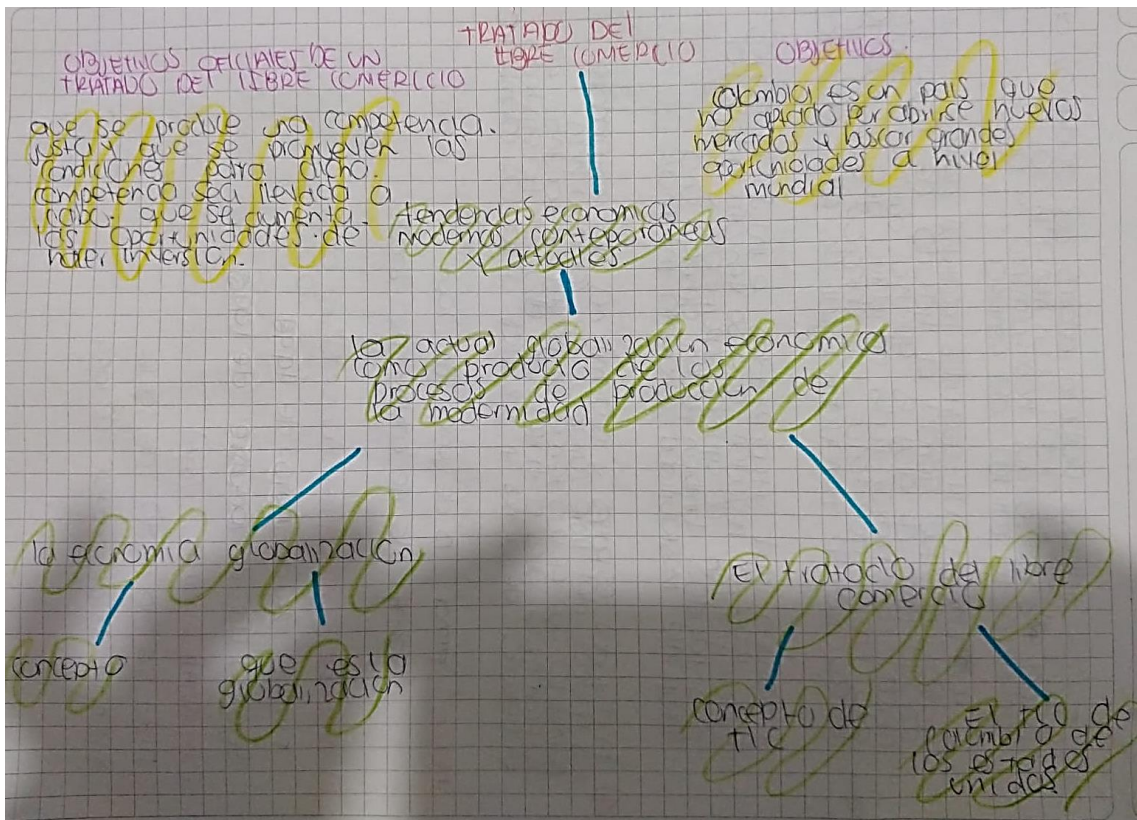
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES
SAAVEDRA**

2021

DESARROLLO

1)

Es entre dos o mas países que regula toda la regulación de comercio en estos países. ya que al tener este tratado de libre comercio permite facilitar para regulación de los aspectos comerciales de la importación y de la exportación. y para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes como continentes o básicamente en todo el mundo Organización mundial de comercio quien vela para que se cumplan las normas y regulaciones propuestas en el tratado y que este o so por este fundamentando en las leyes de comercio internacional. y el primer tratado fue en el siglo 1860. y las derechos que los países imponen a las importaciones y exportación es con el objetivo de reducir o eliminar las barreras comerciales tormentando así el comercio internacional. estas acuerdos suelen centrarse en un capítulo que establece un trato arancelario preferencial. pero también suele incluir cláusulas sobre la facilitación del comercio y el fomento de normas en ámbitos como la inversión la propiedad intelectual la contratación pública las normas técnicas y las cuestiones sanitarias y fitosanitarias.



3) - Estos tratados prueban además que creemos a productos de mayor calidad a un menor precio. Esto genera mejores sueldos habitualmente, y que aumentan la calidad del empleo.

- Pero también hay acuerdos comerciales que generan desventajas que genera el tratado de libre comercio uno de ellos es que nos damos a nuevo mercado con mayor poder adquisitivo que el nuestro esto genera que todos los derechos sectores de la economía se beneficien igual de estos acuerdos.

- También puede generar pérdidas e incluso el cierre, en los pequeños negocios que se ven absorbidos por la penetración de grandes supermercados y centros. Estos tratados también pueden generar una importante inestabilidad económica interna.

4) 17 acuerdos 65 países y 150 millones de compradores los tratados del libre comercio de Colombia han permitido que el país tenga un progreso importante en su economía, pues el fructo de ellos se ha empleado al mercado de bienes y servicios. Para los colombianos.

MEXICO: Firma 13 de junio de 2007

Vigente 16 de octubre de 2009

EL SALVADOR GUATEMALA Y HONDURAS:

Firma 9 de agosto de 2004

Vigente 12 de noviembre de 2004

COMUNIDAD ANDINA. (CAN)

Firma 26 de mayo de 1996

Vigente 16 de octubre de 1999

comunidad del caribe (caricom)

Firma 24 de julio de 1994

Vigencia 1 de enero de 1995

Chile

Firma 27 de noviembre de 2006

Vigencia 8 de mayo de 2009

Estados AELC (EFTA)

Firma 25 de Noviembre de 2008

Vigencia: 15 de agosto de 2011

- 5)
- que se produce una competencia justa y que se promuevan las condiciones para que dicha competencia sea llevada a cabo
 - que se aumenten las oportunidades de hacer inversión
 - que se garantice la protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual
 - que se pueda garantizar también una estimulación de la producción nacional
 - que se fomente el colabora entre los países vecinos y amigos
 - que se den soluciones antes de las controversias